



MUNICIPALIDAD DOMINGO MARTINEZDE IRALA



"Juntos Seguiremos Construyendo el Progreso"

PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DEL PRECIO REFERENCIAL

(Resol. DNCP Nº 454/24)

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) ID454967

APERTURA, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN VARIOS SECTORES RURALES
DEL DISTRITO DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

Fecha: 18/09/2024

INTRODUCCION: El precio consignado como precio referencial en el presente proceso de llamado a Licitación por la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN/ID454967 para la ejecución de la obra **APERTURA, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN VARIOS SECTORES RURALES DEL DISTRITO DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**, los métodos de obtención de los datos se realizan mediante solicitudes de presupuesto remitido a firmas dedicados al rubro y que podrían ser potenciales oferentes y sobre precios adjudicados por instituciones del estado en el portal de contrataciones o las publicadas en la paginas oficiales de cada institución.

NORMATIVA APLICADA: RESOLUCIÓN DNCP Nº 454/24 - MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: *Método para la Elaboración de Precios Referenciales: Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:*

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periódicas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

COMBINACION APLICADA: La Convocante ha optado por seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos de las siguientes opciones: *Punto 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas y Punto 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.* A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se detalla la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia que es el resultado del **promedio de precios unitarios obtenidos**.

PROCEDIMIENTO REALIZADO: se ha remitido notas en fecha 17/09/2024 a firmas dedicadas al rubro por la cual se ha solicitado el presupuesto anexando al mismo la planilla de cantidades y las especificaciones técnicas de la obra, las empresas que han recibido la solicitud de cotización son: BrunoMax, Real Construcciones y A3L Constructora.

Hemos recibido en fecha 18/09/2024 las respuestas de las empresas BrunoMax y A3L Constructora con sus respectivos presupuestos, sin embargo, la firma Real Construcciones no ha presentado respuesta alguna al pedido efectuado por la UOC, asimismo se adjunta copias de precios adjudicados obtenidos en el portal de contrataciones www.contrataciones.gov.py, el precio adjudicado por la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala (id414613).


Jorge Blanco Araujo
Asesor U.O.C.

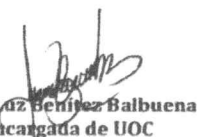
Dirección: Av. Santa Rosa de Lima (entre Irala Poty y 12 de Octubre)

Correo: municipioirala@gmail.com

Teléf.: 0983137700 - 0983524317

Alto Paraná - Paraguay




María Luz Benítez Balbuena
Encargada de UOC



MUNICIPALIDAD DOMINGO MARTINEZDE IRALA



“Juntos Seguiremos Construyendo el Progreso”

El presente precio unitario referencial es el resultado de la combinación de precios adjudicados publicados en el portal de contrataciones por la precios adjudicados por Municipalidad de Domingo Martínez de Irala y presupuestos obtenidos de potenciales oferentes, en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 454/24, *se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas...* **EL PRECIO UNITARIO OBTENIDO ES EL PROMEDIO RESULTANTE DE LA COMBINACION DE TRES PRECIOS OBTENIDOS MEDIANTE PRECIOS ADJUDICADOS (punto 3 de la Resol DNCP N° 454/24) Y PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTES (punto 4 de la Resol DNCP N° 454/24)**, según el siguiente resumen:

APERTURA, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN VARIOS SECTORES RURALES DEL DISTRITO DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

Nº	Descripcion de los Trabajos	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Adj ID414613	Precio Unitario BrunoMax	Precio Unitario A3L Constructora	Precio Unitario Promedio	Precio Total Referencial	Fuente Documental - SICP
1	Replanteo de obra y Limpieza	m2	6,500.0	1,800	3,500	3,700	3,000	19,500,000	item1.1 - id414613
2	Excavaciones	m3	980.0	43,000	51,000	50,000	48,000	47,040,000	item1.2 - id414613
3	Relleno y compactacion con tierra del lugar para subrasante de pavimento del terraplen	m3	1,330.0	62,000	85,000	78,000	75,000	99,750,000	item1.3 - id414613
4	Limpieza final y retiro de materiales desuso	gl	1.0	1,330,700	4,500,000	5,299,300	3,710,000	3,710,000	item1.4 - id414613
Total General Referencial								170,000,000	

La planilla de precios referencial obtenido se ajusta a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 454/2024, igualmente creemos que los precios son razonables acorde al mercado y que en la etapa de convocatoria permitirá que todo potencial oferente podrá participar sin ninguna restricción y en igualdad de condiciones en el procedimiento de contratación pública convocada, siempre que se ajuste a las bases concursales. Finalmente, la institución municipal con la aplicación del presente procedimiento buscar transparentar los procesos a ser ejecutados generando condiciones para la libre competencia para todos los interesados posibles oferentes siempre que se cumplan los parámetros legales fijados por las normativas legales que rigen la materia de contrataciones de las municipalidades. -

Es nuestro dictamen.


Lic. Hugo Blanco Araujo
Asesor U.O.C.


Marta Luz Benítez Balbuena
Encargada de UOC

Dirección: Av. Santa Rosa de Lima (entre Irala Poty y 12 de Octubre)

Correo: municipioirala@gmail.com

Teléf.: 0983137700 - 0983524317

Alto Paraná - Paraguay